

## El Concejo sesionó y aprobó importantes proyectos

jueves, 22 de abril de 2021

Este jueves se realizó una nueva sesión en el Concejo Municipal, bajo la presidencia de Natalia Almonacid (JSRN). Los ediles sancionaron proyectos de ordenanza, comunicación y declaración.

### Programa Multiespacios de Participación

Los concejales aprobaron por unanimidad el proyecto del intendente Gustavo Gennuso que impulsa la creación del Programa Multiespacios de Participación.

El edil Carlos Sánchez y Puente (JSRN) explicó que el objetivo general del Programa es brindar espacios para el desarrollo y la promoción social y cultural, a través del fortalecimiento de capacidades artísticas, laborales, productivas y organizativas, de manera que los participantes puedan mejorar su calidad de vida.

Remarcó que se busca garantizar el derecho a la participación ciudadana, fortaleciendo nuevos espacios sociales. Aclaró que se trata de una propuesta destinada a jóvenes y a personas mayores que también se involucran en las diferentes actividades.

El Programa se encuentra funcionando y se busca seguir ampliándolo. En 2014 se creó la Sala de Ensayo Municipal Dengün Piuke como un sitio dependiente de la Dirección de Promoción Social destinado a jóvenes en situación de vulnerabilidad de distintos barrios de la ciudad.

Las propuestas de la Sala fueron y son variadas, ya que habilita la generación de diversos proyectos de índole social, entre ellos: el estudio de grabación, la publicación del fanzine "El Grito de Wenuleo", la biblioteca, talleres de cocina saludable, talleres literarios, grupos de encuentro de mujeres y espacio con perspectiva de género, talleres y creación de una huerta, talleres de muralismo y serigrafía, proyección de cine documental, presentación de libros y ciclo cultura. Sánchez y Puente sostuvo que se busca replicar las actividades de esta Sala en otros ámbitos de la sociedad.

### Ley Yolanda

En la sesión también se sancionó por unanimidad la ordenanza del bloque FdT que impulsa la adhesión de la ciudad a la Ley Nacional "Ley Yolanda" N° 27.592.

La iniciativa establece la capacitación obligatoria en la temática de ambiente, con perspectiva de desarrollo sostenible y cambio climático, para todas las personas que integran los Departamentos Ejecutivo, Legislativo y Tribunal de Contralor de la municipalidad de Bariloche.

El proyecto avalado consigna que la Ley tiene como objeto garantizar la formación integral a través de la capacitación obligatoria en ambiente, con perspectiva de desarrollo sostenible y con especial énfasis en cambio climático para las personas que se desempeñan en la función pública.

La concejal Julieta Wallace (FdT) destacó la importancia de la sanción de la norma, ya que Bariloche se encuentra dentro de un Parque Nacional.

#### Ex combatientes de la Guerra de Malvinas

Los concejales además sancionaron una ordenanza impulsada por el bloque JSRN, con autoría ampliada a todos los bloques del Concejo, la cual propone la adhesión de Bariloche a la Ley Provincial D N° 2584, la cual estableció beneficios para ex combatientes de la Guerra de Malvinas.

Se establece que el Departamento Ejecutivo se encargará de evaluar y coordinar las acciones que puedan ser adoptadas en la ciudad conjuntamente con la Dirección provincial de Veteranos de Guerra o el área que a futuro la reemplace.

El concejal Gerardo Ávila (JSRN) destacó que el espíritu de la normativa aprobada está vinculado con el “reconocimiento a nuestros veteranos por el aporte a su Patria y a la comunidad, que aún hoy lo siguen haciendo”.

#### Día de Acción por la Salud de la Mujer

Sancionaron también por unanimidad una ordenanza impulsada por el bloque FdT que incorpora en el calendario municipal de conmemoraciones de la ciudad el Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer cada 28 de mayo.

La edil Roxana Ferreyra (FdT) manifestó que la norma contempla, entre otros puntos, la generación de acciones de divulgación, concientización, y sensibilización sobre la importancia de garantizar la salud integral, la salud sexual y la salud reproductiva de las mujeres.

Además, contempla la realización de talleres y capacitación sobre salud integral, la salud sexual, salud reproductiva y los derechos sexuales y derechos reproductivos.

## Banca del Vecino

El presidente de la Junta Vecinal del barrio Arrayanes, Máximo Calfuquir, hizo uso de este espacio de participación ciudadana.

Durante su alocución, sostuvo que muchos son los vecinos del barrio que representa que se encuentran afectados en este contexto de pandemia.

Entre otras cosas, dijo que la realidad de su barrio "necesita ser escuchada". Remarcó la necesidad de que existan "mismos derechos" y "mismas igualdades".

Participaron de la sesión los concejales Natalia Almonacid (presidenta del cuerpo – JSRN), Gerardo Ávila (JSRN), Norma Taboada (JSRN), Claudia Torres (JSRN) y Carlos Sánchez y Puente (JSRN), Julieta Wallace (FdT), Roxana Ferreyra (FdT) y Marcelo Casas (FdT), Gerardo del Río (PUL) y Pablo Chamatropulos (POBAR).

Más proyectos aprobados

- Proyecto de declaración 263/21: "Se declara de interés municipal, deportivo y comunitario trabajo realizado Fundación Proyecto Nahuel Rosa". Autor: Concejales Ariel Cárdenas (BxC). Iniciativa: Fundación Proyecto Nahuel Rosa. Aprobado por unanimidad.

- Proyecto de declaración 266/21: "Declara de interés municipal, cultural y turístico Feria Itinerante de Escritores Barilochenses". Autores: Concejales Claudia Torres, Natalia Almonacid, Gerardo Ávila, Norma Taboada y Carlos Sánchez y Puente (JSRN). Aprobado por unanimidad.

- Proyecto de comunicación 267/21: "Al Ministerio de Salud Provincia de Río Negro urgencia de incluir estatus prioritario a las personas con discapacidad en el plan de vacunación". Autores: Concejales Marcelo Casas, Roxana Ferreyra y Julieta Wallace (FdT). Aprobado por unanimidad.

- Proyecto de comunicación 268/21: "Se comunica al Poder Ejecutivo Provincial necesidad realizar gestiones mensuras de bajo costo". Autores: Concejales Julieta Wallace, Marcelo Casas y Roxana Ferreyra (FdT). Iniciativa: Mesa de las Organizaciones de la Tierra. Rechazado con el voto negativo de los concejales Natalia Almonacid, Carlos Sánchez y Puente, Gerardo Ávila, Claudia Torres y Norma Taboada.

- Proyecto de resolución 269/21: "Modifica resolución 618-CM-19. Organigrama Concejo Municipal y manual de Misiones y Funciones". Autora: Concejales Natalia Almonacid (JSRN). Aprobado por unanimidad.

- Proyecto de comunicación 270/21: "Comunica Senado beneplácito por tratamiento y sanción proyecto de ley S-331/2021". Autores: Concejales Roxana Ferreyra, Julieta Wallace y Marcelo Casas (FdT). Aprobado por unanimidad.

- Proyecto de comunicación 271/21: "Comunica Legislatura Río Negro beneplácito tratamiento y sanción proyecto 0182/21". Autores: Concejales Roxana Ferreyra, Julieta Wallace y Marcelo Casas (FdT). Colaboradores: Federación de Estudiantes Secundarios Bariloche. Aprobado por unanimidad.

- Proyecto de comunicación 273/21: "Comunica apoyo proyecto ley S-622/2021 Fondo Cobertura de Riesgos para Bomberos Voluntarios". Autores: Concejales Gerardo Ávila, Natalia Almonacid, Carlos Sánchez y Puente, Norma Taboada y Claudia Torres (JSRN). Iniciativa: Asociaciones Bomberos Bariloche, Bomberos Ruca Cura, Bomberos Campanario y Bomberos Melipal. Aprobado por unanimidad.
  
- Proyecto de comunicación 277/21: "Comunica Legislatura Provincia de Río Negro urgente tratamiento proyecto de ley 116/2021: modifica Código Procesal Penal. Prisión preventiva. Violencia de género". Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Claudia Torres, Norma Taboada, Gerardo Ávila y Natalia Almonacid (JSRN). Aprobado por unanimidad.
  
- Proyecto de comunicación 278/21: "Comunica al Ministerio de Salud de la Nación incorpore al Plan Vacunatorio Nacional a trabajadores de comercio y TUP". Autor: Concejal Gerardo Del Río (PUL). Aprobado por unanimidad.
  
- Resolución 067-PCM-21: "Se declara de interés municipal, deportivo y turístico la 8ª Edición del Bariloche Cup". Autora: Presidenta del Concejo Municipal, Natalia Almonacid. Aprobado por unanimidad
  
- Resolución 069-PCM-21: "Se declara de interés municipal Jornada 2 Abril Marea Azul". Autora: Presidenta del Concejo Municipal, Natalia Almonacid. Iniciativa: Concejales Norma Taboada, Gerardo Ávila, Claudia Torres y Carlos Sánchez y Puente (JSRN). Aprobado por unanimidad